

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

1. Ventas y exportaciones

- Copias del formulario 101 del SRI de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022)
Únicamente requerimos los campos de ventas totales y exportaciones, si usted cree necesario ocultar o borrar los otros campos puede hacerlo.

2. Empleo

- Carta que indique el número de empleados de la empresa durante los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022) junto con el detalle del porcentaje de empleados de cada género.

3. Productos

- Documento con detalle de los porcentajes de exportaciones bajo la modalidad de marca propia y/o marca de distribuidor durante los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022).

4. Certificaciones internacionales

- Copias de las certificaciones y sellos privados implementadas por la empresa vigentes a 2022.

Por ejemplo: gestión de calidad, inocuidad, seguridad, control de riesgos, producción orgánica, seguridad de la información, inocuidad alimentaria, forestal, estándares de bioseguridad.

Nota: Se toman en consideración certificaciones internacionales y no se tomarán en cuenta las certificaciones del INEN o Agrocalidad.

5. Responsabilidad social

- Carta de presentación de los programas de responsabilidad desarrollados durante los últimos tres años.
 - El programa debe ser permanente y tener una vinculación social y comunitaria.
 - El programa debe beneficiar a la comunidad del área geográfica donde se encuentra la empresa,
 - Detallar el número de beneficiarios y/o alcance del programa de responsabilidad social.

Certificaciones internacionales relacionadas a responsabilidad social corporativa, vigentes a 2022. Por ejemplo: comercio justo, debida diligencia, ISO 26000, SA 8000, etc.

6. Trazabilidad y sostenibilidad

- Carta que detalla los procesos implementados hasta 2022 para garantizar la sostenibilidad de la producción y como se registra cada eslabón de la cadena del proceso de producción.

7. Innovación de procesos y productos

- Lista y fichas técnicas de nuevos productos realizados en los últimos tres años (2020, 2021, 2022): innovación de productos.
- Fichas técnicas de procesos mejorados o nuevos procesos implementados en los últimos tres años (2020, 2021, 2022).

MODALIDAD EXPORTADOR DE SERVICIOS

Categoría aplica para las empresas exportadoras de servicios y proveedoras de servicios de exportación (Courier, cargueras, agentes de carga).

Requisitos empresas exportadoras de servicios directos

- Requisitos obligatorios (Ventas y empleo)
- Carta con detalle de destinos de exportación y valor generado por la exportación.
- Requisitos opcionales (certificaciones internacionales, RSE, innovación).

Empresas proveedoras de servicios de exportación

Requisitos obligatorios (Ventas y empleo)

- Carta con detalle de destinos de exportación de sus clientes, junto con un detalle del porcentaje de participación de cada destino.
- Carta indicando el número de clientes de sus servicios (empresas exportadoras), últimos 3 años (2020, 2021, 2022).
- Requisitos opcionales (certificaciones internacionales, RSE, innovación).